



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 005 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 ENE 2017.

VISTOS:



El Oficio N° 0915-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 30 de diciembre de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita la emisión de resolución autorizando el Alta de Bienes; el Proveído, de fecha 04 de enero de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 842-2015-UNTRM-R, de fecha 30 de noviembre de 2015, se aprueba el Reglamento de Alta, Baja y Enajenación de Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de VI Capítulos y 97 Artículos, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución;

Que, el artículo 24° del Reglamento de Alta, Baja y Enajenación de Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, establece que la Sub Dirección de Bienes Patrimoniales hace llegar la relación de bienes y documentación sustentatoria a la Sub Dirección de Abastecimiento y a través de la Dirección de Economía, se remitirá a la Dirección General de Administración la solicitud de alta de los bienes patrimoniales, sustentada con sus correspondientes documentos probatorios. En caso de no estar conformes, serán devueltos para ser complementados o para su desistimiento, de ser el caso;

Que, mediante documento PNS-GG-032-2016, de fecha 29 de noviembre de 2016, el Gerente General de PROVI NOW SCIENTIFIC, informa que hace entrega del siguiente equipo en calidad de donación un equipo de Descongelador de semen y embriones, Marca WTA de Uso Animal, considerando los avances tecnológicos en torno a los estudios realizados en la Facultad de Ingeniería Zootecnista, por lo que creemos que cuenten con el equipo para un mejor desarrollo académico del alumnado;

Que, con Oficio N° 151-2016-UNTRM-DGA/DE/SDBP, de fecha 29 de diciembre de 2016, el Sub Director de Bienes Patrimoniales, remite el informe técnico correspondiente a la donación para la Facultad de Ingeniería Zootecnista, por parte de la empresa PROVI NOW SCIENTIFIC SAC, consistente en un equipo para laboratorio, el cual servirá para un mejor desarrollo académico para el alumnado de dicha facultad y mediante la Directiva N° 001-2015/SBN, ha establecido los procedimientos para la incorporación de bienes a las entidades estatales, como consecuencia de donación, por lo que solicita se autorice el alta del bien mediante acto resolutivo;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 005 -2017-UNTRM/R

Que, mediante Oficio N° 384-2016-UNTRM-DGA/DE, de fecha 29 de diciembre de 2016, la Directora de Economía, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando el alta del bien en calidad de donación por la empresa PROVI NOW SCIENTIFIC SAC, consistentes en equipo de laboratorio: Descongelador de semen y embriones, en aplicación al artículo 24° del Reglamento de Alta, Baja y Enajenaciones de bienes patrimoniales de la UNTRM;

Que, con Oficio de Vistos, el Director General de Administración, solicita al Rectorado, la emisión del acto resolutorio autorizando el alta de bien en calidad de donación para la Facultad de Ingeniería Zootecnista, por parte de la empresa PROVI NOW SCIENTIFIC SAC, consistente en un equipo para laboratorio en aplicación del Reglamento de Altas, Bajas y Enajenación de Bienes Patrimoniales de la UNTRM;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el alta de un equipo de laboratorio, denominado Descongelador de Semen y Embriones, Marca: WTA, Color. Rojo, donado por la empresa PROVI NOW SCIENTIFIC SAC a la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Dirección de Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, formalice el ingreso respectivo del bien citado en el artículo primero de la presente resolución, como patrimonio de la Universidad, para la puesta al servicio de la comunidad universitaria.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AUPIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

UNTRM
DGA/DE
LPM